



**El Octavo Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Ética del Desarrollo (IDEA), “Ética del desarrollo humano y justicia global. Instituciones y ciudadanos responsables ante el reto de la pobreza.”**

**The Eighth International Conference On Ethics and Development of the International Development Ethics Association “Ethics of Human Development and Global Justice: Responsibility of Institutions and Citizens for Action on Poverty.”**

**Guest Editors**

**Eric Palmer**

**Daniela Gallegos**

**Anna Malavisi**

**Alejandra Boni**

**Marta Pedrajas**

**INTRODUCCIÓN**

En diciembre de 2009 tuvo lugar en Valencia el octavo congreso internacional de la Asociación Internacional de Ética del Desarrollo, que llevó por título: “Ética del desarrollo humano y justicia global. Instituciones y ciudadanos responsables ante el reto de la pobreza”. El congreso partía de dos premisas. En primer lugar, que el desarrollo humano exige cada vez más el trabajo conjunto de las instituciones y organizaciones políticas, económicas y solidarias, y también de una ciudadanía activa, sensible ante el problema de la pobreza en sus distintas dimensiones. En segundo lugar, que nadie puede quedar indiferente ante la falta de libertad que implica vivir en la pobreza extrema, y no poder desarrollar plenamente las capacidades básicas.

Por estas dos razones el congreso se planteó tres objetivos centrales: 1. Delimitar e instar a asumir las responsabilidades que las instituciones políticas, económicas y educativas, así como la ciudadanía, tienen en la reducción de la pobreza y protección de los derechos humanos. 2. Reflexionar sobre las claves de la ética del desarrollo y la justicia global, que pueden proporcionar medios para promover la educación para

el desarrollo, y 3. Compartir experiencias concretas de cómo el pensamiento de la lucha contra la pobreza se puede traducir a la práctica.

Para tratar estos asuntos se reunieron en Valencia aproximadamente doscientas personas de más de 15 nacionalidades distintas y pertenecientes a diversas esferas de la sociedad: profesionales en el área del desarrollo, profesores universitarios, especialistas en ética del desarrollo, expertos en los programas para el desarrollo de Naciones Unidas, etcétera. Precisamente una de las metas de IDEA es promover todo tipo de iniciativas que permitan intercambiar experiencias y dar a conocer información sobre las acciones e investigaciones que llevan a cabo tanto la ciudadanía, como diversos sectores profesionales en la lucha contra la pobreza, con el fin de crear y fortalecer redes globales en las que fluya la información y los contactos de norte a sur y viceversa.

Justamente este espíritu es el que ha motivado la configuración de esta edición especial del *Revue Éthique et Économique / Ethics and Economics*, pues quisimos dar a conocer algunos de los artículos que fueron presentados en Valencia y que consideramos más estrechamente vinculados a los objetivos de la conferencia. Los artículos que presentamos a continuación fueron seleccionados por los editores de esta revista y reeditados para su presentación final. Además, para ser consecuentes con el afán de promover el intercambio norte – sur, que inspira la labor de IDEA, hemos preparado una edición en dos idiomas inglés y español con resúmenes en francés.

La sección en español consta de siete artículos y se inicia con un texto elaborado para esta edición por Adela Cortina, Catedrática de Ética y Filosofía Política en la Universidad de Valencia, y directora junto a Jay Drydyk, Presidente de IDEA, del Congreso realizado en Valencia. En su artículo, Cortina hace una propuesta ética para el desarrollo que hunde sus raíces en la ética del desarrollo de Denis Goulet y Amartya Sen y en su propia concepción de la ética aplicada. La cual bebe de dos tradiciones: la kantiana, la de la ética del discurso que representan Karl Otto Apel y Jürgen Habermas y la tradición aristotélica, de donde toma el concepto de “práctica” que MacIntyre propuso en su libro *Tras la Virtud*.

En su propuesta Cortina analiza las prácticas sociales constitutivas de la cooperación para el desarrollo, las que le dan sentido y legitimidad. Aplicando el método de la hermenéutica crítica, realiza una cartografía completa de la actividad de la cooperación para el desarrollo desde una perspectiva ética. Define sus fines, los principios éticos que rigen sus prácticas, los valores y las virtudes que deben promover los agentes sociales que se dedican a ella, el modelo de desarrollo deseable, las instituciones que se deben involucrar en este tipo de tareas y aborda un asunto muy crucial, que es señalar las razones de por qué es importante, necesario y humano el asumir el compromiso por el desarrollo y el empoderamiento de los más necesitados. El artículo de Cortina sirve de marco para introducir el conjunto de

propuestas y experiencias que en relación a las prácticas de desarrollo humano realiza cada uno de los autores en lengua española.

A continuación Juan Carlos Siurana, propone que el desarrollo humano exige cultivar un ethos civil constituido por tres capacidades de reconocimiento recíproco: la capacidad para autocomprenderse, la capacidad para fundamentar los juicios propios en un diálogo con los afectados y la capacidad para llevar a cabo, con otros, proyectos de justicia acordados en común. Otra interesante contribución que profundiza la línea argumentativa favorable a la deliberación es la de Agustín Reyes, quien utiliza un caso práctico, el desarrollo de un Plan de Atención a la Emergencia Nacional en Uruguay, para mostrar en qué medida el proceso deliberativo puede servir como punto de partida para que los ciudadanos reflexionen críticamente sobre prácticas, que en algunos contextos se consideran “normales”, como la violencia doméstica, la inmovilidad social y el analfabetismo en adultos, para superar preferencias adaptativas y como un importante incentivo para la ampliación de la autonomía.

En el ámbito educativo y atendiendo al enfoque de las capacidades de Amartya Sen, Carmen Ferrete, hace una propuesta de aprendizaje – servicio, cuyo objetivo principal es contribuir a que los alumnos adopten el compromiso de generar soluciones para problemas locales que tienen consecuencias globales y que afectan a las futuras generaciones.

A continuación Carlos Zorro aborda el problema del desarrollo a partir de las políticas que en la lógica del capitalismo neoliberal orientan las decisiones de quienes han asumido el liderazgo de la globalización. Analiza los principios éticos en los que se fundan estas políticas y afirma que la crisis actual y las situaciones de injusticia extrema que se han producido con la globalización han sido generadas justamente por la aplicación de estos principios, por lo cual no se les puede considerar como fuente de acciones socialmente responsables para el conjunto de la población mundial. Compartiendo esta misma preocupación, Carmen Santander, expone las propuestas institucionales que se están haciendo en la conciencia de que es necesario un nuevo modelo de justicia positiva global. Su objetivo es reflexionar sobre los límites y posibilidades de lo que autores como Held, Archibugi, Pogge y Habermas entienden por democracia cosmopolita.

Finalmente, como colofón de esta sección, Luis Camacho hace un interesante análisis del concepto de vulnerabilidad presentado por Denis Goulet en *The Cruel Choice* y de su potencialidad para entender el problema de la pobreza y la inseguridad que hay tanto en países pobres como ricos. Entiende que éste concepto puede servir para replantear las políticas de desarrollo y las relaciones entre países norte y sur, en la medida en que invita a considerar a la reciprocidad y a la seguridad como acciones y prácticas centrales para la construcción de un mundo más justo.

La sección en inglés comienza con tres artículos que reflexionan sobre temas internacionales. En el primero de ellos Barbara Heron, hace una interesante

valoración de los efectos de las políticas formativas que han adoptado las Universidades canadienses, que a cambio de créditos están expandiendo las oportunidades de sus estudiantes para que viajen, estudien y realicen trabajo voluntario en el extranjero, especialmente en países en vías de desarrollo. La autora se pregunta si este mecanismo garantiza a los ciudadanos del Norte la adquisición de una ciudadanía global, teniendo en cuenta las actitudes expresadas por los estudiantes antes y después del viaje y considerando especialmente, las cargas que recaen sobre las organizaciones del Sur que acogen los jóvenes que provienen de Canadá y de otras partes del mundo. A continuación en la línea de reflexión sobre la cooperación al desarrollo Ondřej Horký se apoya en la noción de “maquina anti-política” de James Ferguson y en el de illusio de Pierre Bourdieu con el fin de valorar la naturaleza de las políticas de cooperación al desarrollo de la República Checa. Finalmente, Shiva Nourpanah a partir de sus propias experiencias como trabajadora en la Comisión para Refugiados de Naciones Unidas UNHCR, revisa críticamente los criterios y la perspectiva positivista, por la que se rige la ética de la ayuda al refugiado, examinando sus postulados weberianos y su reinterpretación desde las propuestas de Hannah Arendt. Su objetivo es complementar las limitaciones de este modelo tomando como base la perspectiva de Amartya Sen.

Los dos artículos que cierran la revista reflexionan sobre la función de los actores privados y no gubernamentales en el ámbito del desarrollo y la justicia. Evan Axelrad llama la atención sobre los cambios que en la cooperación al desarrollo pueden representar las nuevas élites económicas originadas del mundo en desarrollo y que comienzan a actuar como filántropos y agentes de desarrollo local. Investiga en qué medida y cómo la aparición de estos sectores puede representar una promesa para la expansión y consolidación de la sociedad civil en su propio contexto social. S. L. Reiter reflexiona sobre temas de justicia en el sector productivo desde la perspectiva de la responsabilidad social de las corporaciones globales. Utiliza el concepto de escapatorias morales de Thomas Pogge, para mostrar las deficiencias del código ético de la economía global y los límites de los códigos de conducta de las empresas en el cumplimiento de sus responsabilidades sociales, a través del estudio del caso de la mina de Cerrejón que opera la Guajira Peninsular colombiana.

El comité editorial de esta revista se complace en presentar y recomendar la lectura de estos artículos.

## **INTRODUCTION**

“Ethics of Human Development and Global Justice: Responsibility of Institutions and Citizens for Action on Poverty,” the Eighth International Conference On Ethics and Development of the International Development Ethics Association, took place in December 2009. Two positions marked points of departure for the conference. First,

the position that human development increasingly demands the joint work of political, economic and solidarity-building institutions and organizations, driven by an active and sensitive citizenry, aware of the problem of poverty in its diverse dimensions. Second, the view that none should remain indifferent to the lack of freedom and the barriers to developing basic capacities that accompany extreme poverty.

Working from this perspective, the conference focused upon three central aims: 1. To promote and differentiate the roles of citizens and the roles of political, economic and educational institutions in the reduction of poverty and the protection of human rights. 2. To consider the key determinants in the ethics of human development and global justice that can provide the means to promote education for human development. 3. To share experiences of the ways in which thought may be translated into practice in the fight against poverty. Approximately two hundred people of more than fifteen nationalities belonging to diverse spheres of society met in Valencia to consider these matters. They included academics and practitioners in development ethics.

IDEA is oriented toward creating and facilitating global networks of information flow between North and South that promote the exchange of experiences and information concerning action and research carried out in the fight against poverty. Among organizations that support such networks, few offer the opportunity for extensive ethical analysis and reflection. This spirit motivates this special issue of *Revue Éthique et Économique / Ethics and Economics*, which provides a small selection of refereed and re-edited papers developed from noteworthy conference presentations that the editors of this issue consider to be particularly appropriate to the specific mandate of the conference. Consistent with the goal of promoting north-south exchange that inspires the labor of IDEA, the issue comprises both English and Spanish language submissions, with summaries also provided in French.

The Spanish section consists of seven articles and begins with an article written for this edition by Adela Cortina, Professor of Ethics and Political Philosophy at the University of Valencia, who directed the Conference in cooperation with IDEA President Jay Drydyk. Cortina proposes an ethics of development grounded in both Denis Goulet's and Amartya Sen's ethics of development, as well as her own conception of applied ethics. Her approach finds roots in two traditions: Kantian discourse ethics of Karl Otto Apel and Jürgen Habermas, and Aristotelian virtue ethics, represented in Alasdair MacIntyre's concept of practice, formulated in *After Virtue*.

Cortina analyzes the constitutive social practices of development cooperation that give it sense and legitimacy. Applying the critical hermeneutic method, Cortina maps development cooperation activity from an ethical perspective, defining its ends, the ethical principles that govern its practices, and the values and virtues that the social agents who devote themselves to it must promote for a desirable development model.

She delineates the institutions that bear upon relevant tasks and deals with a very crucial matter, which is to indicate the reasons why it is important, necessary and humane to assume a commitment to development and to the empowerment of the most needy. Cortina's article serves to frame the set of proposals and experiences that the authors in the Spanish portion of the issue present in relation to the practices of human development.

Juan Carlos Siurana considers that human development requires the cultivation of a civil *ethos* constituted by three capacities of reciprocal recognition: Capability for self-understanding, capability to ground judgements in a dialogue with the affected, and capability to carry out, with others, the justice projects agreed to by common consent. Agustín Reyes Morel presents another contribution that focuses upon deliberation, based in the experience of the National Plan for Social Emergency in Uruguay. Reyes argues that deliberative processes can lead to the critical review of practices that, in some social contexts, are found to be "normal", such as domestic violence, social immobility, and illiteracy. Such criticism unsettles prior tendencies and promotes individual agency.

Carmen Ferrete Sarria considers the field of education, with particular regard to the Capability Approach to development. She proposes service learning with the principal aim of preparing students to adopt commitments to generate solutions for local problems that have global consequences and that affect future generations.

Carlos Zorro analyzes development problems that arise from policies that follow the logic of neoliberalism and orient the decisions of those who have assumed leadership in globalization. Zorro presents the ethical criteria upon which these policies are based and he affirms that the current crisis and extreme situations of injustice that have taken place within globalization have been generated precisely by their application. He concludes that it is not possible to consider globalization of this sort as a source of socially responsible action. Sharing the same worry, Carmen Adriana Santander García exposes the institutional proposals that address the need for a new positive global justice model. Her aim is to consider the limits and possibilities for cosmopolitan democracy in the proposals of authors including Held, Archibugi, Pogge and Habermas.

Finally in the Spanish section, Luis Camacho presents an analysis of the concept of vulnerability presented by Denis Goulet in *The Cruel Choice*. Camacho considers its potential for laying open the problems of poverty and insecurity in both poor and rich countries. He maintains that the concept of vulnerability may serve to recast development policies and the relations between north and south insofar as it invites us to consider reciprocity and safety as central to the construction of a more equitable world.

The English section begins with an article by Barbara Heron, which assesses the effects of educational policies adopted by Canadian Universities concerning opportunities for students to travel, study, volunteer and work in developing

countries. Heron questions whether this mechanism guarantees a sense of global citizenship on part of the students, taking into account the burdens that fall upon Southern organizations that host these young people from Canada and other parts of the world. Ondřej Horký considers international development cooperation programmes financed by the government of the Czech Republic. His theoretically informed criticism of their shortcomings rests upon James Ferguson's concept of the "anti-politics machine" and Pierre Bourdieu's concept of *illusio*. Finally, Shiva Nourpanah presents an ethical reflection upon the criteria by which choices for refugee aid are determined. Drawing upon her own experiences in the Office of the United Nations High Commissioner for Refugees, Nourpanah re-evaluates the standard, effectively positivist approach to decision by adding a Weberian conception of instrumental rationality, informed by a critical reading of Hannah Arendt. Finally, the paper's goal is to assess and complement the limitations of this model by adding an ethical dimension that is based in Sen's Capability Approach.

The two papers that close the issue consider the role of private and non-governmental actors in development and justice. Evan Axelrad notes that economic elites in the developing world now represent important forces in philanthropy and local development. He also considers the promise these influential individuals and their organizations present for the expansion and consolidation of local civil society. S. L. Reiter weighs issues of justice in the productive sector by elaborating upon the social responsibilities of global corporations using Thomas Pogge's notion of moral loopholes. Reiter extends Pogge's conceptual tool to show the limitations of corporate codes of conduct, by the executive of the Cerrejón mining operation at La Guajira Peninsular, Colombia.

We, the editors of this issue, commend these papers to your attention.